



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 46482 CD-DB** del diputado Bastia, por el cual se solicita disponga informar a la brevedad posible sobre el crecimiento de estafas a usuarios del Programa de Beneficios Billetera Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe a la mayor brevedad posible sobre el crecimiento de estafas a usuarios del programa de beneficios Billetera Santa Fe, en particular:

- a) cantidad y tipo de denuncias recibidas por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, presentadas por usuarios del programa de beneficios Billetera Santa Fe;
- b) conjunto de acciones implementadas por el organismo para hacer frente a las mismas, en particular las referidas a denuncias por estafas por hackeo de cuentas y demoras en los trámites de bloque y recupero de saldos;
- c) si se prevé ampliar el sistema de denuncias durante las 24 horas incluyendo fines de semana y feriados, fortaleciendo canales de atención directa a usuarios damnificados;
- d) si se ha exigido a la empresa titular de la plataforma de servicios virtuales Plus Pagos -Administradora San Juan S.A.-, que se apliquen estándares técnicos de seguridad y calidad informática de nivel internacional, que garanticen parámetros de fiabilidad y garantía de nivel de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

operaciones, disponibilidad permanente del servicio, y confidencialidad de la información y datos de consumos y movimientos de los usuarios; y,

e) se informe respecto de los términos de la relación contractual en este punto en particular.

SALA DE LA COMISIÓN, 07 de Abril de 2022.

FIRMANTES: PALO OLIVER – BASTIA – SENN – ULIELDIN - AIMAR – GARCÍA
– DONNET – GHIONE